

INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENCIA ADMINISTRATIVA 2020 - 2023

Alcaldía de Medellín

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, Octubre de 2023

ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ

Alcalde de Medellín (e)

ALEJANDRO MUÑOZ BOTERO

Director Departamento Administrativo de Planeación

NICOLAS ALEJANDRO PEÑA LOPEZ

Subdirector de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica

EQUIPO COORDINADOR

Unidad de Seguimiento Estratégico al POT
Rigoberto Zapata Becerra
Jorge Enrique Betancur Correa
Natalia Arcila Yepes
Alberto Zea Ruiz
Federico Alonso Bedoya Gil
Jairo Uberney García Correa
Cesar Augusto Vergara Carvajal
Mauricio Taborda Aguirre
María Andrea Julio Narváez



EQUIPOS TÉCNICOS DE APOYO

Clara Inés Alvarez Zapata

Analista de Datos Andrés Álvarez Mazo

Unidad de Seguimiento Plan de Desarrollo Municipal

Mauricio Andrés Ocampo

Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Unidad de Seguimiento Estratégico al POT

FOTOGRAFÍA Y PORTADA

Archivo Alcaldía de Medellín

ENLACES TÉCNICOS:

Agencia APP	Juan Guillermo Salcedo Delgado
-------------	--------------------------------

DAGRD Ana Maria Hoyos Franco

Ana Catalina Sandoval H.

DAP Subdirección de Planeación

Social y Económica

Mary Luz Duque Estrada

DAP Subdirección de PlaneaciónDora Patricia Ortiz Gómez

Territorial y Estratégica de Ciudad

DAP Unidad AdministrativaOlga Lucia Londono Herrera

DAP Unidad Articulación Regional Maria Victoria Sánchez Vélez

Desarrollo EconómicoJohn Nicolas Castañeda Blando

EPM Jorge Raúl Rojas Duran

Gerencia de Corregimientos Geny Catalina Vasquez Espinoza



Gerencia de movilidad humana Carolina Bermudez

Katherine Florez Ortiz

INDER Julio Cesar Ospina Giraldo

Leonardo Marín Restrepo

ISVIMED Julián Humberto Henao Zapata

Secretaría de Medio Ambiente Diana María Agudelo Rueda

Gabriel Jaime Escudero Juan Esteban Monsalve Jorge Alberto Cruz Vélez

Personería de Medellín Fredy Andrés Robledo Martínez

Secretaría de Cultura Ciudadana Zaida Durán Zuluaga

Secretaría de Educación Johan Steven Londoño Tamayo

Secretaría de Gestión y Control Territorial

(Subsecretaría de Servicios Públicos)

Jhon Mario Echeverry Giraldo Hervin Herrera Cardona David Leonardo Osorio Lopez

Secretaria de Hacienda Gerardo de Jesús Gil Ochoa

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos María Aydee Tamayo Hincapié

Secretaría de Infraestructura Física Harvin Ovidio Palacio Bejarano

William Ernesto Buitrago Sana Clara Helena Gonzalez Sánchez Julio Cesar Corral Blandón German Clavijo Morales

Secretaría de Movilidad Virginia Echavarría Adarve

Vladimir Alejandro Bedoya Tejada

Secretaría de Participación Ciudadana Diana Patricia Echeverri Salazar

Secretaría de Salud Liliana Marcela Valencia Valderrama

Diego León Bastidas Lopera

Secretaría de Seguridad y

Convivencia

Jorge Iván Zapata Correa Lina María Vásquez Ángel

Secretaría de Suministros y Servicios Catalina Jaramillo Mora



León Jairo Mejía

Subsecretaría de Catastro Juan Carlos Gómez

Luz Jeannee Atehortua Goez Henry Nelson Hurtado García

Subsecretaría de Control Urbanístico Ihon Fredy Rivera Hernández

Isabel Cristina Monsalve Chaverra

Terminales de Transporte Juan David Sepulveda

PRESENTACIÓN

Terminado el mediano plazo para la implementación del POT, presentamos el séptimo informe de gestión; corresponde al **Informe de Gestión cuatrienal del mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial**, **vigencia administrativa 2020 – 2023**, incluye además la gestión, con corte a junio 30 y proyecciones a diciembre 31 del año 2023.

Se establece como objetivo, proporcionar una herramienta de consulta interactiva y efectiva para todos los grupos de interés y para los actores que intervienen en el desarrollo del territorio, manteniendo la rigurosidad técnica, la objetividad y la calidad de la información, suministrada por las diferentes entidades corresponsables en la implementación del POT.

Continuando con el nuevo formato establecido para la elaboración del documento, se hace mayor uso de gráficas, tablas, imágenes y tableros en Power BI, para presentar la información, se establecieron vínculos interactivos a estos tableros, los cuales permiten acceso a información más detallada del sistema de indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación al POT – SSEPOT: tales como: al avance y comportamiento comparativo de los compromisos del POT, a la relación que se presenta entre el programa de ejecución del POT y Plan de Desarrollo Distrital, a los resultados de la gestión para el ajuste del sistema de indicadores y finalmente al Reporte del sistema de indicadores.

El informe lo constituyen seis capítulos de los cuales cuatro cuentan con su respectivo tablero de consulta del detalle. Los apartados hacen referencia a:

- Generalidades del sistema de seguimiento y evaluación del POT.
- Avance de los compromisos establecidos en el POT.
- Relación del POT y el PDD.
- Avances de los subsistemas, en términos de logros y retos.
- Resultados del diagnóstico y concertación del sistema de indicadores del SSEPOT.
- Reportes del sistema de indicadores de la vigencia administrativa 2020 2023, avances físicos y porcentuales.

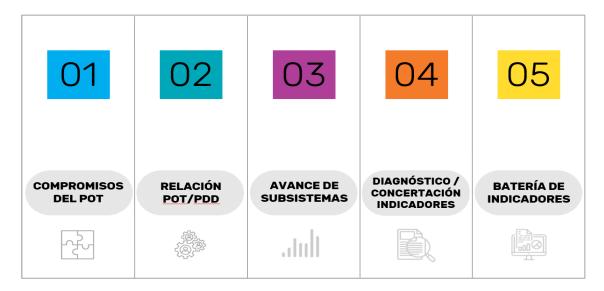
Este informe de gestión corresponde a **la vigencia administrativa 2020 – 2023**, incluyendo los avances reportados del año 2023, cuarto año de la vigencia del mediano plazo de implementación del POT; se constituye también como fuente de información para la toma de decisiones estratégicas orientadas a alcanzar el modelo de ocupación acordado en el POT.

A través del portal institucional de la Alcaldía, la ciudadanía en general, los expertos interesados y los actores que intervienen en el desarrollo del territorio pueden acceder de manera permanente a la información del Sistema de Seguimiento y Evaluación al POT – SSEPOT, caracterizado por su dinámica y adaptabilidad.



GUÍA DE USUARIO

Con el objetivo de facilitar la interacción, lectura y consulta del Informe de Gestión del POT, vigencia 2020-2023, presentamos las siguientes indicaciones:



El cuadro anterior nos permite conocer la forma en que están dispuestos los contenidos dentro del informe, cada uno tiene asociado un enlace, que al activarlo dirige al usuario directamente al tema seleccionado, allí encontrará de manera detallada la información correspondiente; así mismo al interior de cada contenido, se localizan en la parte inferior, botones que le permitirán al lector según el caso, interactuar, con tableros, estructura de sistemas y subsistemas o remitirlo al inicio.

Estructura Sistemas y Subsistemas Tablero Subsistemas Inicio

(Tableros) Esta herramienta de presentación hará que sea más fácil explorar y administrar los datos de los diferentes reportes efectuados y en forma simultánea permite conocer información que contribuya a la toma de decisiones, de cara al cumplimiento de las tareas dispuestas en el POT.

Enlace tableros: https://bit.ly/InfoPOT

Compromisos Relación POT – PDD Avance Subsistemas Diagnóstico Indicadores

Enlace para acceder al Informe de Gestión del POT, vigencia 2020-2023

A continuación, se presentan de manera sintética, apartes de la información que podrá consultarse con mayor precisión en cada componente del Informe.



1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POT

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del POT- **SSEPOT**, permite de forma simultánea con la implementación, monitorear, hacer seguimiento y evaluar: las trasformaciones del territorio, el cumplimiento de compromisos y la evolución de los ejes temáticos, así como valorar los resultados del seguimiento para determinar la relevancia, eficiencia, efectividad e impacto, en la implementación del POT durante sus vigencias establecidas.

Según los procedimientos establecidos, se solicita el reporte de información a las entidades responsables de los indicadores, una vez recibido, se llevan a cabo las diferentes actividades de verificación, análisis, consolidación, almacenamiento y validación; luego de las cuales la información se incorpora al sistema de indicadores del SSEPOT, convirtiéndose estos resultados en el principal insumo para el seguimiento y para la generación de los diferentes productos asociados, tales como informes y boletines, entre otros.

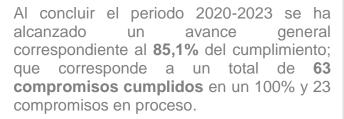
Las Subdirecciones de Prospectiva Información y Evaluación Estratégica y de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, de manera articulada, definen los responsables, las tareas, las condiciones y los términos en que cada uno de los actores que intervienen el territorio, aportan a la conformación del SSEPOT; así mismo, establecen los procedimientos, parámetros y compromisos para que dichos actores entreguen de manera oportuna y confiable la información que permita evidenciar los fenómenos físicos y sociales que se producen en el territorio.

El sistema cuenta con las siguientes herramientas para el seguimiento: sistema de indicadores, con una base de datos migrada a la plataforma del SIEM; ésta se encuentra en proceso de ajuste para realizar seguimiento a partir de variables. En la página web de la Alcaldía, dentro del micrositio del Plan de Ordenamiento - POT, se asignó una pestaña al **SSEPOT**, donde se aloja la información que se ha generado hasta la presente vigencia: Informes Anuales, Tableros, Informes de Período Administrativo, Boletines Temáticos, Documentación General y Otras Publicaciones.



2. COMPROMISOS DEL POT

De conformidad al horizonte de tiempo determinado por el POT para compromisos, nos encontramos que el 23% de los compromisos están previstos para un cumplimiento durante el periodo de corto plazo y el 77% restante podrán ser cumplidos durante la vigencia del Plan. En tal sentido, es importante resaltar que a la fecha de corte del presente informe ya se encuentran cumplidos el 61% (16) de los compromisos del corto plazo. Del porcentaje restante, se destaca que el 39% se encuentra en proceso de avance y sólo el 4% no presenta avances.







Es importante recordar que el presente informe de gestión del POT dispone de un tablero interactivo a través del cual se podrá visualizar el reporte histórico acumulado entre 2017-2023, al igual que la posibilidad de conocer el estado de los compromisos según la clasificación tipológica.

3. ARTICULACIÓN POT - PDD

El Plan de Desarrollo Distrital vinculó el programa de ejecución -PE- del Plan de Ordenamiento Territorial a través del plan plurianual de inversiones y de su estructura programática, que organizó las acciones sectoriales por líneas estratégicas, componentes y programas.

132 indicadores de 28 programas del PDD se relacionan con 169 proyectos del POT.

El avance agregado de estos indicadores aporta **23 puntos al avance físico del PDD**, que se proyecta alcanzar el 89% al finalizar el mandato.

De estos indicadores de producto el **71%** presentan un avance alto o superior y el **17%** un avance medio. El **16%** presentan un avance bajo. En conjunto, se proyecta que alcanzarán un avance agregado del **75.4%**.



Los programas relacionados con el POT se estima que representan el 25% de los recursos del plan plurianual de inversiones y corresponden a \$5.213.246 millones. Para el final del mandato la inversión acumulada de estos programas se proyecta que alcanzará \$5.187.358 millones, para una ejecución financiera del 99.5% del plan plurianual.

El grueso de la inversión está dirigida a los sistemas físico espaciales a través de la línea de Ecociudad, con énfasis en el **subsistema de movilidad** y la inversión en la línea estratégica de Gobernanza y Gobernabilidad está dirigida a los **sistemas institucionales** y de gestión.

4. AVANCE DE LOS SUBSISTEMAS

La estructura actual del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT- está conformada por los Sistemas Físico-Espaciales y los Sistemas Institucionales y de Gestión. Estos a su vez se desagregan en 20 Subsistemas, los cuales presentamos en un resumen de situaciones, logros y retos más destacados de cada uno de ellos para este período de medición.

03

SITUACIONES, LOGROS Y RETOS | ELEMENTOS TRANSVERSALES

OFCLASIFICACIÓN DEL SUELO RECLASIFICACIÓN RIESGO



Durante el periodo 2020-2023, el suelo en cusdición de risago en un 17% ha sido reclasificado por medio de la incorporación del desarrollo de los estudios de riesgo de

AJUSTES CARTOGRÁFICOS

Por medio de 7 resoluciones durante los años 2021 y 2022, se modificaron directa o Clastificación del Suelo
 Categorias Suelo Protección

Producción y Suburbano

RETO

Potencializar la gestión de información geográfica necesaria que permita cuantificar el suelo urbanizado en suelos en expansión, y en definitiva poder evaluar su consus no y actualización para el

CESTRUCTURA ECOLÓGICA



117,29 HA

Área adquirida en cuencas hidrográficas abastecedoras entre 2020 y 2023, . Los predios son adquiridos mediante recursos esignados en cumplimiento del articulo 111 de la Lev 99 de 1993.

12462 Mill COP

Presupuesto invertido en el progr es para Medellin, superando en un 56% la meta 2023 del POT

RETO

de acciones de restauración pasivas y activas en las cuencas de Rio Grande II y la Fe, de donde proviene la mayor parte del agua potable para Medellin.

O[#]ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO



AJUSTES CARTOGRÁFICOS

Modificación de mapas protocolizados de amenaza por movimientos en masa, por inundaciones, por avenidas torrenciales y de zonas con condiciones de risago y de alto risago no mitigable. Entre el 2020 y a junio de 2023 se actualizan 61,8 ha por medio de inistrativos que

DECRETO 0265 DE 2022

Actualización del procedimiento para corregir las inconsistencias en la cartografía oficial y las precisiones en estudios de detalle. Se implementaron supecificaciones técnicas para el desarrollo de estudios de risugo de detalle y se deroga el Decreto 1626 de 2015.

RETO

Asignar recursos para realizar procesos de reasentamiente en las Zenas de Alto Ricego No Mitigable y avanzar en la ejecución de medidas de intervención en las zonas de alto riesgo mitigable.

LOGROS Y RETOS | SISTEMA PÚBLICO Y COLECTIVO

OF ESPACIO PÚBLICO



3,96 m²/hab

Aumento de los indicadores de resultado cuantitativos, alcanzando 4,84 m²/hob a nivel distrital y 3,96 m²/hob a nivel urbano, siendo los valores más altos alcanzados desde la entrada en vigencia del POT en 2014.

68,8% EP ÓPTIMO

Alcance del 100% de avance respecto a la meta establecida para el mediano plazo 2023, que pretendia que el 63% de los espacios públicos efectivos objeto de análisis llegaran al estado óptimo.

RETO

Incrementar las actuaciones de calidad, mejoramiento y recuperación del espacio público, para que el uso común prevalezca sobre las prinstizaciones irregulares y se garantice la accesibilidad e inclusión social.

o# EQUIPAMIENTOS



7 NUEVOS

Entrega de 7 nuevos equipamientos: Biblioteca Lusitania, COS Laureles, Ciudadela Universitaria de Occidente, Jardin Infantil Buen Comienzo Buenos Aires y San Antonio, Unidad Hospitalaria de Buenos Aires y Casa de la Cultura Altavista

221 MEJORADOS

Priorización de la inversión en les obres de mantenimiento y mejoramiento en 12 de las 21 comunas y corregimientos del distrito, con las zonas Nororiental. Noroccidental y Centroriental.

RETO

Actualizar anualmento la capa geográfica de equipamientos, de manera sistemática y con todas las dependencias aresponsables de su administración (Educación, Salud, INDER, Inclusión, Participación y Cultura).

O[≝] SERVICIOS PÚBLICOS



955 NUEVOS USUARIOS

Se conectaron 955 nuevos usuarios sistemas de acueducto en los diferentes ntos del Distrito

2.725 NUEVAS CONEXIONES

acueducto y alcantarillado o alguna solución de saneamiento, en el área rural

RETO

Terminar de implementar en el modelo digital con luminarias LED el Distrito el



C₹ PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE



DECRETO 1040 DE 2022

Se declararon 22 bienes, como Bienes de Interés Cultural -BIC- incorporándose así a al listado inicial del Acuerdo D48 de 2014.

DECRETO 227 de 2022

reglamentó la asimilación de dificación en el tratamiento de estratificación en el tratamiento de Conservación Patrimonial (C1), poligono Z3_C1_1 Barrio Prado, mediante el Convento 525 de 2022 sobre la exención del impuesto predial de los bienes de interés cultural declarados.

RETO

Adelantar las acciones necesarias para la continuidad del proceso de declaratoria de los - LICBIC- a Bienes de Interés Cultural -BICdel Distrito

o# MOVILIDAD



125.730 USUARIOS

en el número de usuarios inscritos en el programa EnCicla, para el año 2022 se presenta un incremento del 12% con respecto al año 2021.

575 PASOS PEATONALES

Implementación de pasos peatonales seguros, con respecto al año 2021 se presenta un incremento del 32% y un cumplimiento del 94% para el mediano plazo

RETO

Adelantar las acciones necesarias para la construcción del Tren Multipropósito. Con este sistema se lograría descongestionar el sistema de transporte masivo del Distrito.

LOGROS Y RETOS | SISTEMA DE OCUPACIÓN

O# CENTRALIDADES



VARIABLES COMPLEJAS

Se relacionan con los indicadores que componen los indices, lo que hace compleja las dinámicas de análisis de los mismos.

2 INDICES

Índice de Capacidad Funcional e índice de Centralidades, los cuales permiten el seguimiento, identificación y seguimiento. caracterización del subsistema.

RETO

Realizar la estandarización metodologia del cálculo del indice de capacidad funcional, y determinar y cumpilir la periodicidad de cálculo del mismo.

OH HABITACIONAL



26.602 SUBSIDIOS

Entregados a hogares en las modalidades de vivienda nueva, usada, mejoramiento de vivienda y legalización, arrendamiento temporal, entre otros.

OBSERVATORIO

implementar laboratorios retroalimenten el abordaje a las dinámicas y fenómenos de interés para el sistema habitacional municipal.

RETO

Emitir normas con perspectiva territorial, de derechos y de género para el adecuado desarrollo habitacional.

OFTRATAMIENTOS USOS. APROVECHAMIENTOS Y OBLIGACIONES PROCEDIMIENTO PAU



Con la expedición del Decreto 1212 de 2021 se En el madiano plazo: reglamenta el procedimiento para la 173 por residuos reglamenta el procedimiento para la implementación de los mecanismos y actividades de control correspondientes a los Protocolos Ambientales y Urbanisticos (PAU).

Organo de control: Subsecretaria de Control

Urbanisticos*.

QUEJAS ATENDIDAS

Con el fin de evaluar la efectividad del control "Protocolos

RETO

Aunar esfuerzos y realizar todo lo necesario para la ejecución del proyecto de Centros Verdes, con el fin de potenciar las capacidades productivas, comerciales y de innovación del tentorio rural.

03

LOGROS Y RETOS | SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL

ON PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA



Instrumentos de segundo y tercer nivel

Durante el mediono plazo se adoptaron los siguientes instrumentos de segundo y tercer nivel respectivamente: 6 instrumentos de 2do nivel, 3 Macroproyectos, 1 PUI de Ladera, 1 Distrito Rural Campesino y transversalidad santa elena. 1 Plan Maestro y 1 Plan Parcial.

Macroproyectos en las AIE

Durante el mediano plazo se resalta el avance en la revisión de los tres macroproyectos adoptados del río y los avances en la formulación y diagnóstico de los macroproyectos La Iguana y Santa Elena.

RETO

Alcanzar el nivel de adopción de los instrumentos de planificación complementaria de tercer nivel.

OFINTERVENCIÓN DEL SUELO



Instrumentos implementados

Durante el mediano plazo se reportó la de los siguientes instrumentos: Anuncio de proyecto, programa u obra, Bancos inmobilarios, Desarrollo Prioritario, Enajenación voluntaria, Expropiación, Integración inmobilaria.

Mapa Actualizado

Se logró realizar la actualización al mapa de zonas geoeconómicas homogéneas alcanzando un 75% durante cada anualidad que compone el mediano plazo.

RETO

Culminar con la implementación de lo entes, viabilizando la ejecución de los programas y proyectos del POT o sus instrumentos complementarios.

O[®] FINANCIACIÓN



Instrumentos modificados

Durante el mediano plazo, se logró modificar 4 de los 5 instrumentos de financiación previstos: cesiones urbanísticas Decreto 242 participación en plusvalla Decreto 1163 de 2021, Compra de Derechos Fiduciarios Decreto 1055 de 2022 y Pagos por servicios Ambientales Decreto 1910 de 2016, que será modificado

PSA adoptado

Para el año 2023, se proyecta alcanzar el 100% en el cumplimiento del indicador, Pago por Servicios Ambierateles PSA adoptado, teriendo en cuenta que será adoptado un nuevo decreto que reglamenta las diferentes modalidades de Pagos por servicios ambientales. Durante el mediano plazo se expunso de un 56% aun 100%. vanzó de un 55% a un 100%

RETO

técnicos necesarios que permitan adoptar el instrumento, aprovechamiento adicional en Poligonos de Expansión Urbana.

LOGROS Y RETOS | SISTEMA AMBIENTAL, DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

O^ERIESGO AMBIENTAL

520 ESTACIONES

ecimiento y desarrollo de mecanismos para el monitoreo de amenazas, por medio del monitoreo ambiental del Sistema de Alerta Temprana del Valle de Aburrá -SIATA. Pasando de 343 en el 201 9 a 520 estaciones

Poligonos con condicióm de riesgo estudiados en las áreas de Planes de Legalización y Regularización Urbanística-PLRU-.

RETO

Ejecutar medidas de mitigación estructurales y no estructurales en Zonas de Alto Riesgo Mitigable y No Mitigables, a partir de la asignación de recursos y el trabajo articulado dentro de la administración.

OF VULNERABILIDAD SOCIAL



IMPLEMENTACIÓN **PROTOCOLO**

Guía de intervención en los 4 ámbitos territoriales de actuación de la política. Obras de infraestructura, Riesgo de desastre, Actuaciones Urbanísticas y Operaciones

IMPLEMENTACIÓN PPPMAEP

olicación de la Política Pública de otección a Moradores (PPPMAEP) en los Protección a Mosadores (PPDMAEP) en los proyectos: Metro de la 80, Carabobo Norte y Parques del Río Norte

RETO

Definir el protocolo para el recaudo y destinación de las cargas sociales y aplicar la política satisfacioniamente antes, durante y después de la intervención.

OF ADAPTACIÓN AL CAMBIO



PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA

Acciones para tener una reducción progresiva de las emisiones de GEI para lograr la neutralidad y el aumento de la capacidad de adaptación hajo los frentes estratógicos de mitigación, adaptación y acción climática inclusiva.

9 ESTUDIOS

Identificación y análisis de los factores de vulnerabilidad frente al cambio climático, en rulmerabilidad frente al cambio climático, en Vilatina, Vila Guadalupe, La Bermejala, Llanaditas Palos Verdes, Finca La Montana, Sector Tierra Alta, Pollocoa y La Palmera

RETO

Implementar las acciones del PAC derivadas del POT: el modelo de ocupación de ciudad compacta, implementar acciones de mejoramiento integral de berrios, y Mejorar y aumentar las áreas del sistema de espacio püblico.

AVANCE DE SUBSISTEMAS | SISTEMA PARTICIPATIVO E INSTITUCIONAL

O[®] GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Predios objeto de pago de servicios



ambientales compensados

Avance del 104 % en la compensación a través de instrumentos de financiación por pago de servicios ambientales e incentivos pera la conservación de las áreas de especial importancia ecológica. Ley 99 de 1993 y el focuente 45 de 30% Acuerdo 48 de 2014.

10

Avance en operadores urbanos designados mediante convenio para liderar la transformación del territorio, de manera que se gestionen y ejecuten las operaciones urbanas a nivel municipal.

RETO

Afianzar los convenios con los operadores urbanos que faciliten la transformación del territorio, de manera que se gestionen y ejecuten acciones a nivel municipal.

○ GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN



91 %

127 grupos de ciudadanos capacitados en temas de competencias ciudadanas (con corte a junio) dejando con ello, capacidad instalada en quienes asisten y participan para que apliquen en los territorios los conocimientos adquiridos.

Conciliadores en equidad que apoyan la resolución pacifica de conflictos

27 ciudadanos formados en la resolución pacifica de conflictos.

RETO

Formar 150 grupos de ciudadanos en competencias ciudadanas. En el Distrito de Medellin, se cuentan con 27 Conciladores en los PACE (Puntos de Atención en Equidad), se proyecta a diciembre contar con la misma cartidad.

ΟË





80 %

Avance en la administración documental de los expedientes de las licencias urbanísticas, en las fases de intervención, organización, digitalización y control de calidad.

Cumplimiento de la normativa en la ejecución de los proyectos licenciados, y revisados

Avance del 65 % en los proyectos que, fueron revisados por la Subsecretaria de Control Urbanístico, y que cumplieron con lo estipulado en las licencias urbanísticas.

RETO

Tener la administración documental de todos los expedientes de licencias urbanísticas al 100% para la próxima vigencia.



5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO Y CONCERTACIÓN DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL SSEPOT

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial – POTcuenta con un sistema dinámico de indicadores tanto para los programas y proyectos del programa de ejecución del POT, como para el monitoreo a la transformación física del territorio.

Dada la recurrente falta de información básica para la obtención de reportes periódicos completos, surgió la necesidad de revisar y ajustar el sistema de indicadores. Se realizó un diagnóstico en el que se identificaron situaciones como: información no disponible para la línea base y el avance anual; metas no establecidas; resultados a nivel de ciudad que no dan cuenta de las desagregaciones temáticas o geográficas; falta de información geográfica necesaria para visualizar en mapas la transformación del territorio; y en general, problemas en la formulación de los indicadores.

Dentro del proceso de gestión del conocimiento al interior de la USEPOT se estandarizaron conceptos y se unificaron criterios, que permitió determinar el estado de cada uno de los indicadores, con el propósito de proponer acciones que luego se presentaron en mesas de concertación con las dependencias de la Administración responsables de reportarlos, para finalmente concertar los ajustes necesarios que permitan contar con un sistema de indicadores actualizados que responda de manera más eficiente al seguimiento y la evaluación del POT.

El resultado del diagnóstico y la concertación de indicadores se presentó a las dependencias de la administración en dos fases de priorización: **Fase 1-**Departamento Administrativo de Planeación – DAP y **Fase 2** - dependencias externas al DAP. En el año 2022, se desarrolló la **Fase 3 y los casos especiales** en el año 2023, como concertación y cierre de este proceso.

Como resultado de la concertación, se realizaron acuerdos y compromisos para la modificación de elementos de la ficha técnica de los indicadores como nombre, unidad de medida, variables entre otros, formalizados en el **Formato DIES-058** de control de cambios, establecido para tal fin.

El resultado final de este proceso se ve reflejado en el tablero de **Datos Actualizados** del sistema de indicadores del SSEPOT, con el siguiente link:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYjA0ZmZhNmMtMmZiOS00ZmI4LWEzNGYtNGYzMzQ3Njc5NDE1IiwidCl6ljljNDhlMDg4LTVINDQtNGIwZC05M2EwLWVIYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9

Allí, pueden hacerse las consultas a nivel más detallado relacionadas con cada indicador y descargar la base de datos en Excel actualizada, con corte a junio y proyecciones a diciembre 31 de 2023, reportadas por las entidades responsables de la implementación del POT.



6. BATERÍA DE INDICADORES DEL SSEPOT

Como componente del actual Informe de Gestión del POT, se presenta una estructura conformada por los principales componentes tanto de la ficha técnica como los avances, del sistema actual de indicadores, los cuales dan cuenta de la ejecución de los proyectos propuestos en el Programa de Ejecución, aquellos identificados en la lectura del articulado y así como los incluidos el documento técnico de soporte del POT Acuerdo 048 de 2014; Para tal fin se usa la siguiente estructura:

Figura 1. Estructura del SSEPOT para el Informe de Gestión.



Nota: toda la información relacionada en esta batería, corresponde al reporte de cada una de las dependencias con corte a Junio 30 y proyección a Diciembre 31 de 2023.